368

60

Asuncion, Abril 25 de 1905.

Visto el acuerdo prestado por el Superior T. de Justicia, segun comunicacion fecha 17 del corriente,

El Presidente Provisorio de la Republica

Decreta:

Art.º 1º Nómbrase al Señor Timoteo Flecha Juez de Paz en lo Civil de Villa Encarnacion, en reemplazo del Señor Guillermo Ortega que renunció.

Art.º 2º Dense las gracias al renunciante por los servicios prestados.

Art.º 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial

Gaona

Cayo S. Caballero